



## BANDO MUNICIPAL

**EL ALCALDE del Ayuntamiento de Soto de la Vega**

### HACE SABER:

Que se ha puesto en conocimiento de esta Alcaldía que por parte de **miembros del PUESTO DE LA GUARDIA CIVIL DE LA BAÑEZA**, se van a impartir una charlas sobre **PREVENCIÓN DE DELITOS Y ESTAFAS A TRAVÉS DE INTERNET**.

Los vecinos de este Municipio de Soto de la Vega que estén interesados en acudir a la charla, deberán apuntarse en las Oficinas Municipales, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes. El plazo de inscripción será desde el 1 al 14 de marzo, ambos inclusive.

En fechas posteriores se comunicará el lugar, fecha y hora en la que tendrá lugar el acto.

Lo que se hace público para general conocimiento en Soto de la Vega el día 29 de febrero de 2024.

EL ALCALDE

Fdo.: José Ángel López Torres

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

